

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA

1º, 2º, 3º Y 4º CURSO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2022-23

1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
1.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA	4
2. CONTENIDOS.....	6
2.1. CONTENIDOS.....	6
2.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS...	7
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	12
4. RECURSOS DIDÁCTICOS	12
5. EVALUACIÓN	13
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN... ..	13
6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	15
6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	16
7. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN	16
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
9. ACTIVIDADES.....	17

1. OBJETIVOS

“Según el Real Decreto 93/2008 del 10 de Septiembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”

1.1.OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas elementales de danza tienen como finalidad el desarrollo de capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica orientada, en su caso, a continuar estudios profesionales. Así mismo, se orientarán hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica de danza y desarrollar actitudes de respeto a los demás.
- c) Comprender y expresar en el lenguaje corporal sensaciones, emociones e ideas.
- d) Conocer y valorar el dominio del propio cuerpo y su importancia en el desarrollo de la técnica y la expresión artística en la danza.
- e) Relacionar los conocimientos musicales con los códigos de movimiento aprendidos a fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística de la danza.
- f) Utilizar la memoria como parte de la capacidad de bailar y la improvisación como un medio creativo y de mayor libertad de expresión.
- g) Valorar la importancia de la concentración previa a la interpretación artística como punto de partida para una correcta ejecución.
- h) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la danza.
- i) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- j) Potenciar el gusto por la audición musical y la asistencia a espectáculos de danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.

- k) Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de danza.
- l) Valorar la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- m) Conocer y valorar el patrimonio relacionado con la danza del Principado de Asturias, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.

1.2.OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

La música, como manifestación artística de las relaciones sonoro-temporales, presenta una total correspondencia con el mundo de la danza, el movimiento y el lenguaje corporal. De hecho, la danza, desde sus orígenes, ha representado la vivencia corporal de la música: la imagen plástica que expresa el contenido del pensamiento musical. Esta correspondencia música-danza-plástica supone, de hecho, la sinestesia más antigua y fructífera de la historia de las manifestaciones artísticas. La pedagogía musical, consciente sin duda de las posibilidades formativas de esa correspondencia, ha incorporado desde las primeras décadas de nuestro siglo, el movimiento y la danza como elementos básicos del aprendizaje de la expresión musical. Por su carácter temporal, el hecho musical está integrado por una serie de parámetros que, tanto en forma aislada como en conjunto, están en íntima relación con el movimiento; por un lado, la organización sintáctica de los elementos melódicos y armónicos conduce a un discurso integrado por una cadena de segmentos (o «gestos») formales dotados de una direccionalidad determinada tanto por la propia música como por el compositor; por otro lado, y por ser esencialmente movimiento, no es ni siquiera concebible una mera comprensión racional del ritmo sin sentir la fuerza cinética que conduce a la acción, de igual manera que no puede entenderse la danza como una mera técnica corporal desvinculada del impulso, la emoción y el carácter que le proporciona la música. La educación musical contribuye de forma decisiva a la adquisición y desarrollo de capacidades que se recogen en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de danza, tales como: una mejor comprensión de las relaciones

espaciotemporales y de su vinculación con la organización formal del lenguaje sonoro; una correcta coordinación de movimientos a través del sentido rítmico y una sensibilidad corporal para expresar con la precisión necesaria la dinámica y el fraseo en relación con las exigencias del estilo. Siendo ésta la finalidad de la música en el currículo de danza, los contenidos serán esencialmente los mismos que los que se encuentran en la base de la formación del músico. En el caso del alumno o la alumna de danza, y dado lo esencial para esta disciplina de la práctica de conjunto, dichos contenidos serán desarrollados a través del canto, el movimiento y la práctica instrumental con instrumentos de técnicas no complejas como medios expresivos propios de la práctica musical de conjunto. La capacidad de interiorización del mensaje sonoro pasa, necesariamente, por el conocimiento tanto teórico como práctico de los elementos que configuran su lenguaje (ritmo, melodía, armonía y forma), para poder encauzar de forma consciente y responsable la necesidad de expresar con el cuerpo el significado profundo e inaprensible de la música. Por último, junto a la adquisición de estos conocimientos debe estimularse el desarrollo de actitudes de curiosidad e interés por todo lo relativo al significado de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.

La música en las enseñanzas elementales deberá contribuir al desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición activa y de instrumentos de pequeña percusión.
- b) Demostrar la coordinación corporal necesaria para la correcta comprensión e interpretación rítmica, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
- c) Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica.

- d) Interpretar de memoria ritmos, melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- e) Relacionar las cualidades del sonido (duración, altura, intensidad y timbre) con sus posibilidades expresivas a través del movimiento.
- f) Leer y escribir fórmulas rítmicas y melódicas, así como fragmentos o melodías de corta duración.

2. CONTENIDOS

2.1 CONTENIDOS

- Percepción, identificación e interiorización del pulso
- Percepción e identificación del acento
- Lectura rítmica
- Compases simples y compuestos
- Equivalencias
- Dictado rítmico
- Lectura y entonación de fragmentos melódicos o canciones sencillas.
- Práctica individual y grupal de imitaciones melódicas potenciando también la memoria musical
- Estudio de pequeñas formas de danza: vals, polca, minueto.
- Improvisaciones rítmicas
- Utilización del cuerpo como instrumento de percusión: gestos sonoros y recursos vocales.
- Comprender y estudiar la forma Canon.
- Realizar diferentes tipos de ritmos con instrumentos de pequeña percusión.
- Trabajo del sentido del ritmo (pulso y acento) mediante la realización de coreografías sencillas y a través de la audición.
- Reconocimiento de los timbres de los instrumentos de la orquesta.

2.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- a. Iniciación al concepto de pulso, acento y compás
- b. Importancia del silencio en la música, realizando movimientos corporales y a través de la audición.
- c. Realización de ritmos utilizando las sílabas rítmicas: ta (negra), titi (corchea), tiritiri semicorchea), sa (silenco de negra), ta-te-ti (tresillo) (o utilizar otros métodos de nombrar las figuras, incluso inventarlos entre toda la clase).
- d. Conocimientos de signos básicos para la lectura y escritura musical: pentagrama, notas, figuras, clave de sol, líneas divisorias, doble barra, fuerte, débil.
- e. Iniciación a la grafía propia del lenguaje musical, comparándolo con el lenguaje hablado y escrito.
- f. Conocer las siguientes figuras: blanca, negra, corchea con sus respectivos silencios.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a. Iniciación en la escritura musical: escritura para la lectura con diferentes alturas y escritura rítmica.
- b. Reconocimiento de los sonidos a través del dictado melódico.
- c. Trabajar el ritmo mediante percusiones corporales utilizando diferentes partes de nuestro cuerpo, pies, muslos, palmas, pitos, gestos, etc.
- d. Práctica en grupo e individual de diferentes esquemas rítmicos utilizando instrumentos de pequeña percusión.
- e. Realización de ejercicios de formación vocal utilizando canciones populares
- f. Reconocimiento visual y auditivo de diferentes instrumentos .

- g. Práctica de los compases binarios.
- h. Percepción de movimientos melódicos ascendentes y descendentes, y de sonidos graves y agudos.

TERCER TRIMESTRE

- a. Relacionar pulso y movimiento.
- b. Diferenciar todas las notas del pentagrama así como todas las figuras con sus silencios.
- c. Mantener el pulso correctamente.
- d. Reconocimiento de sonidos y ritmos a través del dictado rítmico-melódico.
- e. Leer y escribir fórmulas rítmicas y melódicas, así como fragmentos o melodías de corta duración.
- f. Realizar diferentes tipos de ritmos con instrumentos de pequeña percusión.

SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- a. Ejercicios prácticos mediante audiciones para intuir los conceptos referentes a las cualidades del sonido: Altura, intensidad, timbre y duración.
- b. Repaso de los conceptos de pulso, acento y compás
- c. Lectura rítmica en compases simples $2/4$, $3/4$ y $4/4$
- d. Equivalencias
- e. Dictado rítmico de fórmulas sencillas en compás de $2/4$.
- f. Entonación en grupo de canciones sencillas.
- g. Realizar diferentes tipos de ritmos con instrumentos de pequeña percusión.
- h. Improvisaciones rítmicas.
- i. Interiorización de las duraciones de figuras básicas a través de movimientos cotidianos.
- j. Utilización de las nuevas figuras y duraciones para practicar diferentes ritmos corporales sencillos y utilizando algún instrumento de pequeña percusión y acompañamientos musicales.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a. Reconocer las diferentes pausas y notas y leerlas correctamente en las partituras.
- b. Iniciación a nuevos conceptos de Lenguaje Musical: ligadura, puntillo y calderón.
- c. Reconocer auditivamente todas las fórmulas aprendidas mediante dictados rítmicos.
- d. Práctica en grupo e individual de diferentes esquemas rítmicos utilizando instrumentos de pequeña percusión
- e. Realización de ejercicios de formación vocal utilizando canciones populares y diferentes bailes para la interiorización de los contenidos aprendidos.
- f. Reconocimiento visual y auditivo de nuevos timbres de instrumentos.

TERCER TRIMESTRE

- a. Relacionar pulso y movimiento.
- b. Práctica la ligadura, puntillo y calderón en los diferentes compases.
- c. Practicar y comprender los signos de repetición.
- d. Leer y escribir fórmulas rítmicas y melódicas, así como fragmentos o melodías de corta duración.
- e. Reconocer auditivamente y percutir el pulso de una obra o fragmento.
- f. Continuación del estudio de los compases trabajando canciones populares para la formación vocal e instrumental con distintos ritmos.
- g. Analizar los timbres y ritmos de los instrumentos que acompañan a las canciones así como las formas estudiadas.
- h. Estudiar el ritmo y compás de los pasos que se estudian en las clases de danza.
- i. Reconocimiento visual y auditivo de nuevos timbres de instrumentos.

TERCER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- a. Realizar ejercicios de discriminación auditiva para potenciar lamemoriamusical.
- b. Sostener una pulsación regular.
- c. Realizar por escrito de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades melódicas y rítmicas propias del curso.
- d. Trabajar las equivalencias rítmicas.
- e. Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4 y compuestos 6/8.

- f. Reconocimiento de los instrumentos de la orquesta: cuerda
- g. Practicar los signos de repetición.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a. Comprender y estudiar la forma Canon.
- b. Compases simples 2/4, 3/4, 4/4 y compases compuestos 6/8
- c. Grupos de valoración especial. Tresillo.
- d. Saber leer con su correspondiente valor la síncopa corchea-negra-corchea.
- e. Práctica individual y grupal de imitaciones melódicas potenciando también la memoria musical.
- f. Reconocer auditivamente todas las fórmulas aprendidas mediante dictados rítmicos.
- g. Improvisaciones rítmicas.
- h. Estudiar el ritmo y compás de los pasos que se estudian en las clases dedanza.
- i. Reconocimiento de los timbres de los instrumentos de la orquesta por familias: viento

TERCER TRIMESTRE

- a. Mantener el pulso correctamente.
- b. Saber distinguir los compases de subdivisión binaria estudiados en los cursos anteriores de los compases de subdivisión ternaria.
- c. Saber leer correctamente el ritmo en el compás de 6/8 .
- d. Saber leer correctamente el ritmo en los compases simples contresillos de corcheas.
- e. Reconocer auditivamente todas las fórmulas aprendidas mediante dictados rítmicos.
- f. Reconocer los distintos compases estudiados y los signos de prolongación..
- g. Practicar la forma Canon a través del movimiento, canciones.
- h. Reconocimiento de los timbres de los instrumentos de la orquesta por familias: percusión.

CUARTO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- a. Ejercicios de discriminación auditiva para potenciar la memoria musical: movimiento melódico.
- b. Percepción e identificación del acento como base de la discriminación de compases.
- c. Fórmulas rítmicas básicas: lectura y escritura.
- d. Percusión corporal: síncopas y contratiempos.
- e. Práctica vocal de imitaciones melódicas.
- f. Improvisación vocal para acompañar diferentes formas de movimiento.
- g. Términos musicales asociados a la dinámica, el movimiento y el carácter.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a. Ejercicios de discriminación auditiva para potenciar la memoria musical: elementos formales: repetición y variación.
- b. Percepción e identificación del acento como base de la discriminación de compases.
- c. Fórmulas rítmicas básicas: lectura, escritura e identificación auditiva.
- d. Práctica e identificación de cambios de compás.
- e. Percusión corporal de ritmos simultáneos.
- f. Práctica vocal de canciones o pequeños fragmentos melódicos.
- g. Improvisaciones melódico-rítmicas.
- h. Signos musicales utilizados para indicar repeticiones.

TERCER TRIMESTRE

- a. Ejercicios de discriminación auditiva para potenciar la memoria musical: timbres instrumentales.
- b. Percepción e identificación del acento como base de la discriminación de compases.
- c. Fórmulas rítmicas básicas: lectura, escritura, identificación auditiva y creación.
- d. Percusión corporal: improvisación de acompañamientos rítmicos para una melodía dada.
- e. Práctica vocal: lectura melódica a primera vista.

- f. Audición de fragmentos musicales y descripción de sus rasgos característicos utilizando un lenguaje técnico adecuado.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La asignatura de música dentro de los estudios de danza debe estar siempre enfocada a contribuir al enriquecimiento global del bailarín. En ningún momento se podrá disociar el trabajo del aula de música con el del aula de danza, es decir, todo lo aprendido en música deberá repercutir directa y positivamente en el trabajo específico del aula de danza. Esta es la única forma de que la asignatura de música cobre sentido en la formación del bailarín.

La metodología del proceso del enseñanza-aprendizaje será activa, creativa, vivenciada, participativa, globalizada e interdisciplinar, para conseguir la participación total de los alumnos en su proceso de formación.

La base de trabajo será el seguimiento de los contenidos programados a través de actividades y ejercicios propuestos para lograr la consecución de los objetivos.

La audición, el canto, ritmo y movimiento, y aprendizaje de canciones serán los instrumentos esenciales para reforzar desde la asignatura de música la adquisición de los contenidos trabajados en el aula de danza y un vehículo para lograr que ese trabajo en equipo e interdisciplinar entre música y danza logre que el aprendizaje sea más significativo.

Se trabajarán las interpretaciones vocales potenciando la conciencia del papel personal dentro del grupo, tan importante para estas disciplinas.

La escucha activa y dictados favorecerán el aprendizaje de los alumnos de danza para que perciban la música como un vehículo más de su expresión artística y un apoyo indispensable.

La práctica con los diferentes timbres orquestales y con los parámetros sonoros que resultan consustanciales a la música: melodía, ritmo, armonía y textura, potenciará que, los alumnos de enseñanza elemental de danza se acerquen de una manera sencilla y práctica a estos conceptos.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de texto (lectura rítmica, entonación, teoría).
- Conjunto instrumental Orff.
- Partituras.
- Cuaderno de clase del alumno/a.
- Pizarra
- Piano

- Fotocopias o materiales digitalizados de los ejercicios propuestos por el profesor.
- Actividades y recursos digitales que permitan el trabajo autónomo del alumnado, para reforzar o ampliar los contenidos desarrollados en el aula.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1) Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
- 2) Interpretar vocal o rítmicamente piezas, escritas en grafías sencillas no convencionales de acuerdo a unos códigos preestablecidos. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad de relacionar los parámetros espacio-temporales, comunes al discurso sonoro con su representación gráfica.
- 3) Reconocer auditivamente y percudir el pulso de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica.
- 4) Reconocer e identificar el acento periódico de una obra o fragmento. Se trata de comprobar la correcta percepción del acento periódico, base del compás, reconociendo el carácter binario, ternario o cuaternario de éste y el carácter binario o ternario de cada pulso.
- 5) Ejecutar movimientos precisos acordes con aspectos rítmicos de una obra o fragmento escuchado. Se busca con este criterio comprobar la coordinación corporal del alumno o alumna, adecuando su movimiento a pulsos rítmicos precisos.
- 6) Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Se evaluará si el alumno o la alumna logran una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
- 7) Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente:
 - a) negra=negra;
 - b) negra=negra con puntillo; o viceversa
 - c) negra=blanca; o viceversa
 - d) corchea=corchea.
- 8) Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento.

Se evaluará la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando las indicaciones expresivas presentes en la partitura. El acompañamiento instrumental no reproducirá la melodía.

9) Leer internamente y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

10) Reproducir modelos melódicos sencillos o escalas a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno o la alumna para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo.

11) Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno o la alumna, aplicando libremente fórmulas rítmicas, conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

12) Improvisar melodías tonales breves.

Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o la alumna de los conceptos tonales básicos.

13) Reproducir por escrito fragmentos sencillos rítmicos y melódicos escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o la alumna para reconocer y reproducir aspectos rítmicos y melódicos conocidos.

14) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno o la alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

15) Realizar pequeñas improvisaciones con procedimientos musicales convencionales o no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etcétera), partiendo de un proyecto previo al que deberá ajustarse la ejecución en la mayor medida posible.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de control consciente de la realización de una idea musical previamente elaborada.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando la atención a la diversidad, tanto para pruebas de exámenes y controles como para notas de clase, considerando independientes cada uno de ellos, los porcentajes de valoración serán los siguientes:

- a) Lectura rítmica: 35%
- b) Lectura melódica, expresión vocal individual y de conjunto: 25%
- c) Dictado: 20%
- d) Teoría: 20%

En el cómputo total para las calificaciones trimestrales y finales, los porcentajes serán los siguientes:

- a) Examen: 60%
- b) Notas de clase: 40%

En el caso de los alumnos que, por haber acumulado excesivas faltas de asistencia no puedan ser evaluados con notas de clase, serán calificados por medio de un examen trimestral o final que tendrá una ponderación del 100 %.

- Faltas de asistencia: el número máximo de faltas de asistencia es el 25% respecto al número total de las clases de cada trimestre.
- En el proceso de evaluación continua, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado y, en su caso, la familia cuando sea menor de edad, recibirá trimestralmente un boletín de notas.
- Las sesiones de evaluación tendrán lugar, al menos, una vez por trimestre. La sesión que se celebre en el mes de junio tendrá carácter de sesión de evaluación final y en ella se adoptarán las decisiones de promoción.
- Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. Trabajo en clase: evolución, desarrollo e integración.
2. Un examen práctico y teórico de los ejercicios estudiados durante el curso al final de cada trimestre.
3. MÍNIMOS:
 1. Realizar correctamente una lectura rítmica acorde a los contenidos del curso.
 2. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
 3. Conocer la grafía musical básica correspondiente al nivel del curso.
 4. Realización de dictado rítmico
 5. Prueba escrita sobre las materias teóricas citadas en los contenidos del curso

7. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando sean mayor al 25% producidas en un mismo trimestre, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en cada programación. El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es fundamental conseguir la individualización de la enseñanza, ya que en ocasiones podemos encontrarnos con alumnos que planteen alguna necesidad específica. La respuesta a dichas necesidades específicas comprende:

- Considerar diferente tiempo de realización de actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Incluir actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo.
- Proponer actividades de recuperación para aquellos que al final de la secuencia no consiguieran los objetivos previstos.
- Proponer actividades de ampliación para aquellos otros que van por delante en su aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de estudio adaptadas a las necesidades del alumno en concreto.

9. ACTIVIDADES

Los alumnos realizarán actuaciones que pudieran estar vinculadas a otras asignaturas y departamentos, como asistencia a espectáculos de danza y/o conciertos, o a ensayos previos a las actuaciones, participación en galas, colaboraciones con otras entidades artísticas o educativas, cursos, espectáculos y representaciones, en fechas a determinar, organizadas por el departamento de danza, y además, podrán asistir a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro.